

*"1985 – 19 de noviembre – 2025
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"*

Bolívar, 16 de Octubre de 2025

Al Departamento Ejecutivo

REF. EXP. N° 9087/25-26

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= COMUNICACIÓN N° 56/2025 =

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Bolívar solicita a la Cámara de Senadores de la Nación el urgente tratamiento del Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo presentado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Federación Universitaria Argentina (FUA) y el Frente Sindical de Universidades Nacionales, ante la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2°: Enviar copia de la presente Minuta de Comunicación a la Cámara de Senadores de la Nación.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE
DE BOLÍVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.


LEANDRO BERDEGAR
Secretario H.C.D.


DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D.